

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS
"TRANSGUANA" S.A.
UNIÓN, TRABAJO Y PROGRESO



Resolución No. 005-AJ-007-2002-CNTT - con fecha 22-08-2002
R.U.C.: 0791710693001
GUANAZÁN - ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

2470 2009

20 SET. 2009

Guanazán, 15 de septiembre del 2009

Señor Abg.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Machala.-



De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada **TRANSPORTE GUANAZÁN TRANSGUANA S.A.** comunico a usted que el día 14 de septiembre de 2009, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de **SESENTA Y OCHO (68)** acciones Nos. Del 1021 Al 1088, contenidas en el título N0. 015 de propiedad del señor **VIRGILIO MACAS GALLEGOS**, domiciliado en la ciudad de Pasaje, con cédula de ciudadanía N0. 070125742-0, a favor de **MARIO SANCHEZ ERAS** domiciliado en Pasaje, con cédula de ciudadanía No. 070141248-8 ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 14 de septiembre del presente año y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Sra. Carmen Alvarracín Tejedor
Gerente General
TRANSGUANA S.A.

38608

Guanazán, 14 de septiembre de 2009

Señor Doña
Carmen Alvarracín Tejedor
Gerente General
TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.
Ciudad.-

De muestra consideraciones:

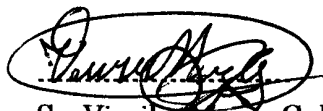
Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que Yo, VIRGILIO MACAS GALLEGOS, he procedido a ceder y transferir sesenta y ocho (68) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de MARIO ERAS SANCHEZ, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
No. 015	Sesenta y ocho (68)	1021 al 1088	USA \$ 1.00

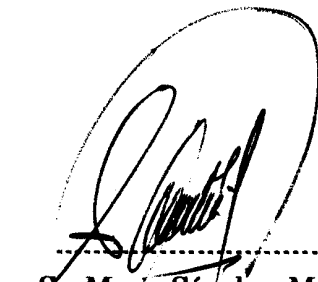
El Cedente señor Virgilio Macas Gallegos, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado; y, el Cesionario Mario Sánchez Eras, es de estado civil soltero y de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,



Sr. Virgilio Macas Gallegos
CEDENTE
C. C. 070125742-0



Sr. Mario Sánchez Mario
CESIONARIO
C. C. 070141248-8

COMPañÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS

"TRANSGUANA" S.A.

UNIÓN, TRABAJO Y PROGRESO

Resolución No. 005-AJ-007-2002-CNTT - con fecha 22-08-2002
R.U.C.: 0791710693001
GUANAZÁN - ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

Guanazán, 22 de septiembre de 2009

Sr. Abg.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Machala.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada **TRANSPORTE GUANAZÁN TRANSGUANA S.A.** comunico a usted que el día 18 de septiembre de 2009, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de SESENTA Y OCHO (68) acciones Nos. 885 al 952, contenidas en el título NO. 013 de propiedad del señor Luis Klever Espinoza González, domiciliado en Pasaje, con cédula de ciudadanía NO. 0703656843, a favor de Luis Felipe Espinoza Quezada, domiciliado en Pasaje, con cédula de ciudadanía No. 0700722937 ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 18 de septiembre del presente año y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Sr. Carmen Alvarracín Tejedor
Gerente General
TRANSGUANA S.A.

38608



Guanazán, 18 de Septiembre de 2009

Señor Doña
Carmen Alvarracín Tejedor
Gerente General
TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.
Ciudad.-

De muestra consideraciones:

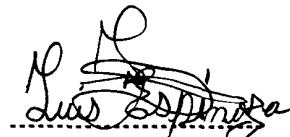
Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que Yo, **ESPINOZA GONZALEZ LUIS KLEVER**, he procedido a ceder y transferir sesenta y ocho (68) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de **ESPINOZA QUEZADA LUIS FELIPE**, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
No.013	Sesenta y ocho (68)	885 al 952	USA \$ 1.00

El Cedente señor Luis Klever Espinoza González, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil soltero; y, el Cesionario señor Luis Felipe Espinoza Quezada, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: **TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.**, de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,



Sr. Luis Espinoza González
CEDENTE
C. C. 0703656843



Sr. Luis Felipe Espinoza
CESIONARIO
C. C. 0700722937